

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24402 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 457/14-D, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Mónica Ribas Rulo, en nombre de Repaso Formación, S.L., con CIF B-64142763, se ha dictado en fecha 19 de junio de 2014 auto declarando al deudor en situación de concurso y la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 20 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140035720-1